

## DE LOS FRANCOTIRADORES DEL HOTEL AUSONIA:

Fotos 195 al 199-.

Franklin Manuel  
Rodríguez  
C.I. 15.197.364



Nelson Enrique  
Rosales  
C.I. 14.161.140



Luis Arturo  
Menece  
C.I. 14.783.743



Jhon Carlos Muñoz  
Garcón,  
Colombiano  
Pasaporte  
N° AG324882



Roberto Francisco  
McKnigh  
C.I. 10.480.186

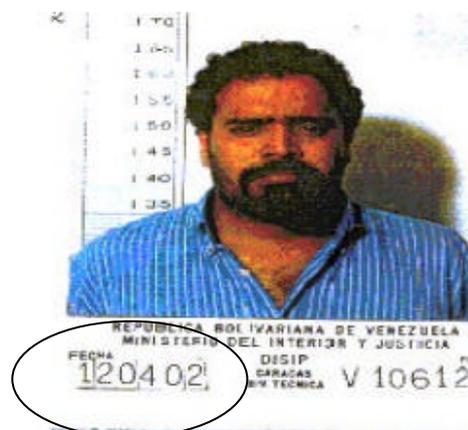


Jorge Menece  
Quintero  
C.I. 17.126.818



Los individuos que fueron acusados por el Gobierno Nacional de ser supuestos francotiradores, se hospedaban en el segundo piso del Hotel Ausonia, pusieron en la ficha del hotel sus verdaderos nombres y se encontró en ellos un solo revólver con los seriales sin limar. En palabras sencillas nuestros famosos francotiradores se hospedaron con sus verdaderos nombres en el hotel, a la espera de que la Casa Militar los fuera a buscar, supuestamente después de haber asesinado a sangre fría a varias personas, los francotiradores se devolvieron a sus respectivas habitaciones del hotel. El problema de la tesis del gobierno, es la siguiente, veamos una ampliación de la ficha policial.

Roger de Jesús  
Miquelena  
C.I. 10.612.977



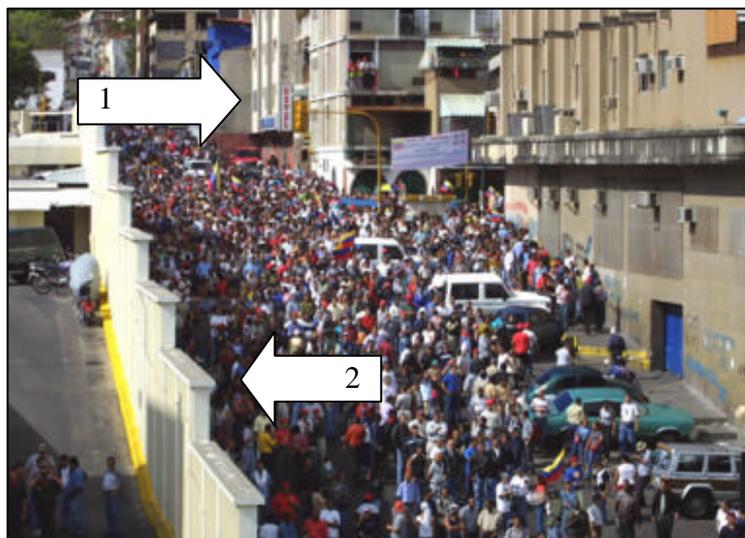
Como se puede observar en la ficha de Disip (Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención) estos individuos no fueron

fichados el 11 de Abril, fueron fichados el día 12 de Abril cuando el Presidente Chávez había renunciado y su gabinete no estaba en funciones. Es decir que fueron procesados policialmente el día 12 y llevados al Tribunal de Control número 14.

Por supuesto que el tribunal de Control vio a 7 personas que se habían hospedado con sus nombres y cédulas de identidad en un Hotel del Centro de la Ciudad y que aún estaban en sus habitaciones muchas horas después de los sucesos, solo se les incautó un revolver con cartuchos sin percutir (*no disparados*), la policía no encontró trazas de disparo ni en sus ropas, ni en sus manos o rostros, entonces no había prueba alguna que los ligara con los supuestos francotiradores, así que el Tribunal de Control número 14 les dio la libertad, no fue la autoridad de nadie en la Disip, ni fue el gobierno de Carmona, fue un tribunal de control normal en cuya sede no se llevó ninguna prueba mínima para procesar a estos ciudadanos por homicidio o lesión.

Ahora veamos, lo que cualquier Juez hubiera visto y lo que los venezolanos deben conocer:

#### **Foto 200-**



Como puede ver el lector, la primera flecha apunta a la entrada del hotel Ausonia que estaba a menos de 20 metros de la Casa Militar, es un edificio realmente pequeño que comparte derecho de frente con el palacio Blanco. La Segunda Flecha apunta a la Pared del palacio de Miraflores. Antes de proseguir, sugerimos que el lector vea las fotos

255, 256, 257 y 258 que fueron tomadas en las cercanías del Hotel, pero a distintas horas, de hecho en ninguna se ve la gente preocupada por disparos provenientes del Hotel Ausonia, hacia donde se encontraba la manifestación del Presidente Chávez. Según el testimonio de los "investigadores" del gobierno 7 francotiradores accionaron sus armas contra los manifestantes con calibre **7,62 NATO**. Es necesario explicar que el calibre 7,62 NATO es uno de los más potentes que tienen los militares del mundo, su sonido es especialmente fuerte, disparar un 7,62 NATO equivale casi a una pequeña explosión. Imaginemos pues que 7 individuos estuvieran disparando contra los manifestantes del gobierno y al mismo tiempo estuvieran cayendo cadáveres en las calles. El pánico sería evidente, pero ello nunca ocurrió.

La Segunda Foto quizás pueda explicar aún mejor, la mentira del gobierno:

**Foto 201-.**



Como se puede observar en la foto oficial del gobierno, este es el edificio que colinda a 20 metros de la entrada del Hotel Ausonia, si el lector se fija en la azotea del edificio, podrá percatarse de que los soldados de la casa Militar estaban ya arriba, lo que hace imposible que alguien hubiera disparado un arma contra los manifestantes del gobierno, sin haber sido neutralizados, por el programa de contra francotiradores. Lo mismo se puede observar en las fotos **263 y 264** donde se pueden advertir otras azoteas atestadas de soldados de la casa Militar y en el video donde se desalojan de las azoteas próximas al palacio de Miraflores, incluso a los periodistas que captaban a los tiradores de Puente Llaguno, limitando nuevamente el derecho a la información y sirviendo de encubridores al delito de homicidio y

lesiones. La casa Militar accionó el programa de contra francotiradores a las **2:55PM** hora en que la masacre estaba apenas comenzando, fueron evacuadas todas las azoteas incluso a más de 300 metros del Palacio, todas menos la del Hotel Ausonia que estaba a 20 metros del principal grupo de contra francotiradores (Ver foto 201).